

RIO GALLEGOS, 13 JUN 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.443/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la incorporación de la Prof. Iris Ana BERGERO como Coordinadora Argentina y del alumno de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social Téc. Tarek Ibrahim HALLAR al Proyecto denominado "Análisis socio-discursivos de las propuestas de incorporación de TIC's en la Enseñanza Superior: Estudios de caso de la Universidad Austral de Chile (Chile) y Universidad Nacional de la Patagonia Austral (U.A.R.G.-U.A.S.J. Argentina)";

QUE el citado Proyecto fue presentado en conjunto con la Universidad de Chile (UACH) y la Unidad Académica San Julián (U.A.S.J.) en el marco del Programa Binacional de Apoyo a Jóvenes Investigadores (Convocatoria 2011), habiéndose remitido oportunamente a la Secretaría de Políticas Universitarias para su evaluación;

QUE el objetivo general del Proyecto en cuestión apunta a analizar los cruces de sentidos y significaciones construidos en torno a las propuestas universitarias de implementación de TIC's en la educación superior como herramientas de inclusión social y la valoración de las mismas por parte de los alumnos en relación con sus expectativas;

QUE los objetivos específicos del mismo consisten en describir las propuestas universitarias de implementación de TIC's en la educación superior como herramientas de inclusión social y la valoración de las mismas por parte de los alumnos en relación con sus expectativas, indagar en la construcción discursiva y justificación que realizan las universidades acerca de la inclusión de TIC's para la enseñanza superior y establecer la resignificación y valoración que construyen los alumnos acerca de esas propuestas;

QUE la Prof. BERGERO afectará al Proyecto citado con anterioridad la cantidad de DOS (2) horas semanales;

QUE por Notas Nros. 467 y 263/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la incorporación de la Prof. Iris Ana BERGERO como Coordinadora Argentina y del alumno de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social Téc. Tarek Ibrahim HALLAR al Proyecto denominado "Análisis socio-discursivos de las propuestas de incorporación de TIC's en la Enseñanza Superior: Estudios de caso de la Universidad Austral de Chile (Chile) y Universidad Nacional de la Patagonia Austral (U.A.R.G.-U.A.S.J. Argentina)";

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1°.- AVALAR la incorporación de la Prof. Iris Ana BERGERO (C.I. N° 6.670.152) como Coordinadora Argentina y del alumno de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social Téc. Tarek Ibrahim HALLAR (D.N.I. N° 29.698.970) al Proyecto denominado "Análisis socio-discursivos de las propuestas de incorporación de TIC's en la Enseñanza Superior: Estudios de caso de la Universidad Austral de Chile (Chile) y Universidad Nacional de la Patagonia Austral (U.A.R.G.-U.A.S.J. Argentina)".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///

435



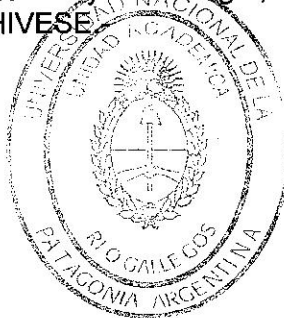
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo,
notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

435